



INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título:	Graduado o Graduada en Enfermería	
Número de Expediente (RUCT):	2501202	
Universidad responsable:	Universidad de Vigo	
Centro:	Escuela Universitaria de Enfermería Meixoeiro, Escuela Universitaria de Enfermería (Ourense), Escuela Universitaria de Enfermería (Pontevedra), Escuela Universitaria de Enfermería Povisa	
Rama de conocimiento:	Ciencias de la Salud	
Nº de créditos:	240	
Profesión regulada:	Enfermera o Enfermero	
Modalidades de impartición:	Presencial	
Curso de implantación:	2009-2010	
Fechas:	Acreditación:	11/07/2017
	Modificación:	-
	Seguimiento:	24/03/2023

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, indica que una vez iniciada la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, es la responsable de la evaluación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ACSUG ha establecido unos criterios y directrices de acuerdo con los criterios comunes definidos por las agencias de evaluación pertenecientes a la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU).

La evaluación de este título se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de **Ciencias de la Salud** formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título, del autoinforme de evaluación, de la revisión del Plan de Mejoras y, en su caso, del análisis de las alegaciones presentadas al informe provisional emitido por ACSUG. Dicha comisión de evaluación, de acuerdo con los criterios establecidos para el seguimiento de los títulos oficiales, emite un informe de evaluación **final** en términos de: **NO CONFORME**

2. JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **Graduado o Graduada en Enfermería** de la UVIGO es **NO CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el documento de ACSUG "Guía de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster. 2018", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA. La Comisión de Evaluación, tras la revisión y el análisis de la documentación aportada en el proceso de seguimiento, considera que:

La Comisión de Evaluación, tras la revisión y el análisis de la documentación aportada en el proceso de seguimiento, considera que:

- Aunque se observa que se han producido avances en el desarrollo del título con respecto al último informe de evaluación (proceso de acreditación de 2017), no es posible hacer una valoración objetiva de la actual situación debido a la falta de evidencias de dos de los centros en los que se imparte el título: EE de Povisa, y muy especialmente la EE de Meixoeiro. Además, en este último centro, las encuestas muestran que la satisfacción de los estudiantes es baja en aspectos como: organización y desarrollo de la enseñanza, recursos materiales, satisfacción con la atención del PAS, etc.
- Los compromisos adquiridos en el último informe de acreditación con respecto al aumento de PDI con dedicación a tiempo completo solo se han hecho efectivos en la EE de Pontevedra. Las escuelas de Ourense y Meixoeiro están realizando gestiones para poder incrementar el número de docentes con dedicación completa. La EE de Povisa no aporta información sobre este aspecto. La integración de las diferentes escuelas como centros propios de la Universidad de Vigo facilitarían la contratación de más docentes a tiempo completo. La Universidad de Vigo y las autoridades competentes deberían hacer un esfuerzo por acelerar este proceso de integración aprovechando la experiencia acumulada y los recursos ya existentes, para que puedan seguir formándose 220 enfermeros anualmente, profesionales necesarios en la actualidad y de los que se sabe en los próximos años se va a incrementar la demanda.

Por todo ello, los aspectos indicados en este apartado de justificación y los recogidos en los diferentes criterios como recomendaciones de mejora, serán de especial revisión en futuros procesos de acreditación y seguimiento del título.

3. VALORACIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración y Justificación

La formación que reciben los estudiantes, en los cuatro centros en los que se imparte este título (Escuela de Enfermería de Ourense, Escuela de Enfermería de Pontevedra, Escuela de Enfermería de Meixoeiro y Escuela de Enfermería de Povisa), cumple con el perfil formativo que demanda la sociedad y el sistema sanitario a los profesionales enfermeros para poder dar respuesta en necesidades de cuidados de salud. El título mantiene el interés académico y su actualización es coherente con lo especificado en la memoria sobre la actividad profesional que realizan los graduados y graduadas en Enfermería. Los datos de preinscripción y matrícula avalan el interés profesional del Grado. Así, en el curso 2020-21 se ofertaron en total 220 plazas y se produjeron un total de 677 preinscripciones en primera opción, siendo los centros de Ourense y Meixoeiro los más solicitados en relación a las plazas ofertadas.

La oferta de módulos y materias se corresponde con lo establecido en la memoria vigente del Grado de Enfermería y es común en las cuatro escuelas a excepción de algunas materias optativas. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación también varían de unos centros a otros. En algunas materias se observan, por ejemplo, diferencias importantes en el porcentaje de nota que se asigna a cada actividad formativa y que, además, no siempre coincide con lo establecido en la memoria del título.

En el caso de la materia TFG, dos de los centros permiten elegir entre tribunales unipersonales o colegiados y en los otros dos es obligatorio un tribunal colegiado.

Se sigue ofertando el curso puente, aunque, según se indica en el autoinforme, en el último curso no hubo matrícula.

En relación a la movilidad, el porcentaje de estudiantes enviados/recibidos a programas de movilidad se fue incrementando ligeramente en los cursos anteriores al 2020-2021, pero la situación de pandemia que afecta a los años evaluados no permite evaluar este aspecto.

En cuanto a la coordinación docente, se indica que todos los centros cuentan con mecanismos de coordinación horizontal y vertical, que permiten solventar incidencias y garantizar una adecuada comunicación entre los distintos grupos de interés para asegurar el correcto desarrollo del plan de estudios. Se aportan evidencias de dicha coordinación, pero no de todos los centros. La coordinación general a nivel de título se lleva a cabo a través de la Comisión de Coordinación de la Titulación. Las evidencias aportadas (actas) demuestran que la comisión se reúne con frecuencia (especialmente en 2019) y en dichas reuniones se tratan aspectos generales del grado como: la elaboración del Informe de Revisión por la Dirección; los planes de contingencia desarrollados en cada materia debido a la situación de pandemia; la elaboración de una normativa común relativa al TFG, etc. Otro de los temas tratados en esta comisión es la modificación de la memoria del título, que aún no se ha realizado debido, según se indica en el autoinforme, a las discrepancias por parte de uno de los centros implicados.

El título cuenta también con coordinadores/as de prácticas clínicas a nivel de cada centro. La situación de pandemia hizo necesario un cambio en la organización de dichas prácticas. Se aportan evidencias de esta coordinación de todos los centros excepto de la EE de Meixoeiro.

El perfil de ingreso se mantiene adecuado, aunque llama la atención el número de estudiantes que solicitaron reconocimiento de créditos en la EE de Povisa en el curso 2020-21 (57 estudiantes en total).

El indicador I15 muestra la media de estudiantes por grupo de docencia. Se aprecian diferencias importantes de un centro a otro en el tamaño de los grupos medios (Grupos B) y pequeños (Grupos C). En cuanto a estos últimos, la EE de Meixoeiro no aporta información.

La satisfacción del alumnado con la organización y desarrollo de la enseñanza ha aumentado en el último curso a niveles aceptables (superiores a 3/5) en todos los centros excepto Meixoeiro (2,5/5). Los egresados del último curso analizado manifiestan una satisfacción baja en Povisa y Meixoeiro. La satisfacción del profesorado es alta. Si bien hay que tener en cuenta que la participación en Meixoeiro de estudiantes y egresados es muy baja.

Recomendaciones para la mejora

- Se evidencia el esfuerzo que se ha realizado en materia de coordinación entre los cuatro centros. No obstante, queda margen para la mejora, por lo que se recomienda continuar con la línea de trabajo emprendida y abordar temas como: realizar una modificación de la memoria, para lo cual sería conveniente esperar hasta pasar el próximo proceso de acreditación; hacer una revisión sistemática de las guías docentes y tratar de unificar los sistemas de evaluación; tener procedimientos homogéneos para la realización de las prácticas clínicas y TFG, etc. Así mismo es importante dejar constancia (a
- Se recomienda a la Universidad de Vigo y los centros e instituciones implicadas en este título a agilizar el proceso de integración de los centros adscritos en la UVIGO.
- Continuar trabajando para aumentar la movilidad de los estudiantes.

Criterio 2. Información y transparencia

Enlaces web donde se ha consultado la información

<http://euenfou.webs.uvigo.es/index.php/gl-es/> [2]

<https://enfermeria.depo.gal/es/> [3]

<http://direcceuemeixoeiro.webs.uvigo.es/index.php/es/>

<https://riberasalud.com/cepovisa/escuela-universitaria/>

<https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/estudios-grao/grao-enfermaria-v53g140v01>

<https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/estudios-grao/grao-enfermaria-v52g140v01>

<https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/estudios-grao/grao-enfermaria-p51g140v01>

<https://www.uvigo.gal/estudar/que-estudar/estudios-grao/grao-enfermaria-o51g140v01>

Valoración y Justificación

De forma general, se publica información suficiente, relevante y actualizada. Cada centro ha hecho un esfuerzo por mejorar la información que publica en su web, aspecto que se recogía en el informe de acreditación del grado de 2017. Los cuatro centros han detectado como punto débil la necesidad de remodelar sus diferentes webs estableciendo acciones de mejora para el curso actual (2022-23).

Recomendaciones para la mejora

- Los datos públicos de plazas ofertadas no se corresponden con lo establecido en la memoria vigente.
- Sería recomendable proporcionar un email de contacto de los órganos de gobierno y/o comisiones como la de calidad.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración y Justificación

Las cuatro escuelas cuentan con un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) capaz de generar indicadores que aportan información sobre el funcionamiento del título. En la web de cada escuela puede consultarse información sobre su SGC. Las escuelas de Ourense, Meixoeiro y Pontevedra proporcionan información amplia sobre su SGC: Manual de Calidad, Política y Objetivos de Calidad, composición de la Comisión de Calidad, principales resultados de las encuestas de satisfacción, resultados académicos y Plan de Mejoras del centro. En la Escuela de Povisa esta información es más somera: no se ha podido consultar la composición de la Comisión de Calidad o la Política y Objetivos de Calidad; el Plan de Mejoras que aparece publicado está muy desactualizado (solo recoge acciones de mejora de los cursos 2014-15 y 2015-16). En la composición de la Comisión de Calidad de Meixoreiro no figura el representante de los estudiantes. En cuanto al funcionamiento de las respectivas Comisiones de Calidad de cada centro, se aportan evidencias (actas) de las reuniones solo de las escuelas de Ourense y Pontevedra.

El autoinforme presentado ofrece, en general, información detallada y bien estructurada, pero en algún apartado falta información de algún centro, especialmente de la EE de Meixoeiro.

A lo largo del autoinforme se presentan varias acciones de mejora, tanto particulares de cada centro como globales para la titulación, orientadas a subsanar los puntos débiles detectados en el grado. Todas estas acciones se consideran adecuadas, sin embargo, se echa en falta que para cada acción no se detalle el período de ejecución, los responsables de cada acción, etc.

La participación de los grupos de interés en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción es muy desigual entre unos centros a otros y varía también según el curso académico, pero en ningún caso se ha alcanzado un 50% de participación.

Recomendaciones para la mejora

- Impulsar acciones para elevar el grado de participación de los grupos de interés en la cumplimentación de encuestas de satisfacción, especialmente en las escuelas de Meixoeiro y Povisa.
- Proporcionar mayor información sobre las acciones de mejora previstas para el título: concretar plazo de ejecución, responsables, acciones concretas que se desarrollarán, etc.

- En próximos autoinformes de seguimiento o acreditación es necesario aportar información de todos los centros implicados. En este caso se ha detectado carencias de información relativa, principalmente, a la Escuela de Meixoeiro.
 - La Escuela de Povisa debe completar la información que proporciona sobre el Sistema de Garantía de Calidad: composición de la Comisión de Calidad, Política y Objetivos de Calidad, actualizar el Plan de Mejora, etc.
-

DIMENSION 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración y Justificación

Según el autoinforme y los datos incluidos en los documentos de la evidencia E15 y en las páginas web de los cuatro centros, el profesorado que participa en el título posee un perfil adecuado para responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes del grado.

El número de doctores/as es bajo en las cuatro escuelas. En el último curso evaluado (2020-21) el profesorado doctor era de solo un 32% en la E.E Ourense, un 31% en la E.E Pontevedra, un 33% en la E.E Meixoeiro y un 32% en la E.E Povisa. Lo mismo sucede con el profesorado a tiempo completo: 5 de 25 profesores en la E.E. Ourense, 6 de 26 en la E.E. Pontevedra, 4 de 24 en la E.E. Meixoeiro y 7 de 43 en la E.E. Povisa. En el autoinforme se explica la dificultad que supone la incorporación de nuevas plazas de profesorado a tiempo completo en centros que son adscritos a la UVIGO y que además tienen titularidad dispar: las Escuelas de Ourense y Meixoeiro pertenecen a la Consellería de Sanidad; la Escuela de Pontevedra depende de la Diputación de Pontevedra y Povisa es de titularidad privada. Solo la Escuela de Pontevedra ha incrementado el número de docentes (2) a tiempo completo desde la anterior acreditación del grado (2017). Las Escuelas de Ourense y Meixoeiro ha mantenido recientemente contactos con la Dirección General de RRHH del SERGAS para solicitar una ampliación de docentes a tiempo completo. La Escuela de Povisa no aporta información sobre esta cuestión.

Los resultados de la evaluación docente son satisfactorios en las cuatro escuelas y además se observa una tendencia positiva en los tres últimos cursos.

Dado el carácter de los centros adscritos, el profesorado no tiene facilidades para realizar movilidad. Por la misma razón, no tienen acceso a los planes de formación y actualización que oferta la Universidad de Vigo, y tampoco consta que los propios centros hayan organizado formación propia para su profesorado.

Según el autoinforme, el PAS es suficiente en los cuatro centros, aunque susceptible de mejora en alguno de ellos (no se especifica en cuáles). Se aportan datos del número de PAS en Ourense (2), Pontevedra (4) y Povisa (3). No constan datos de la Escuela de Meixoeiro.

Recomendaciones para la mejora

- Las dificultades de los centros adscritos para la contratación de profesorado y PAS hacen muy difícil alcanzar los estándares exigidos en las universidades. Por ello, es prioritario que se agilice el proceso de integración de las escuelas como centros propios de la UVIGO. En cualquier caso, es necesario acometer una serie de mejoras con respecto a los recursos humanos del grado:
 - Es necesario incrementar el número de docentes a tiempo completo, especialmente en Meixoeiro, Ourense y Povisa.
 - Es necesario incrementar el nº de doctores/as de la plantilla en las cuatro Escuelas de Enfermería.
 - Se recomienda facilitar y fomentar, por parte de la Universidad de Vigo, la participación del profesorado y del PAS de las cuatro escuelas adscritas en programas de movilidad y de formación continuada.
-

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración y Justificación

Las infraestructuras de los centros parecen adecuadas a excepción de la Escuela de Meixoeiro, donde los responsables comentan en el autoinforme que son conscientes de las limitaciones. Este hecho ya había sido señalado en el informe de acreditación del grado de 2017 como un aspecto de obligado cumplimiento y de especial revisión durante el seguimiento del título. Además, la satisfacción de estudiantes y titulados es particularmente baja en este centro. También los responsables del centro de Ourense proponen como acciones de mejora la solicitud de incremento de recursos materiales y de servicios (aulas y espacios) acorde con lo establecido en la memoria del título, al Órgano competente.

Los servicios de orientación, atención al estudiante y de acogida al nuevo alumnado parecen ser efectivos y se desarrollan con normalidad.

Todos los centros cuentan con variedad en la oferta de centros para la realización de las prácticas externas.

Recomendaciones para la mejora

- Mejorar las infraestructuras y los recursos materiales y de servicios en la Escuela de Ourense, y muy especialmente en la Escuela de Meixoeiro.
-

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración y Justificación

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes son coherentes con el perfil de egreso. En los cuatros centros se ha mantenido, desde la implantación del título, una alta demanda en relación con la oferta de plazas. Las tasas de rendimiento y éxito del título son muy satisfactorias en todos los centros. En el último curso, las tasas globales de éxito y rendimiento han sido 93,5% y 89,5% respectivamente. Por otra parte, los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y del PDI con respecto a los resultados de aprendizaje muestran valores satisfactorios.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración y Justificación

Los datos de demanda, matrícula y ocupación del título son resultados muy positivos que avalan el interés académico y profesional del título como ya se comentó en el criterio 1, conllevando un aumento de la nota de corte en todos los centros.

Los indicadores de resultados obtenidos en las diferentes tasas académicas muestran una tasa de graduación media en torno al 75% en los tres últimos cursos académicos (inferior al 85% previsto en la memoria) y una tasa de abandono del 14.3%, muy superior a lo establecido en la memoria (6%). Los responsables del título argumentan que estos valores serán actualizados en la futura modificación de la memoria. Por otro lado, la tasa de eficiencia media en los últimos cursos se sitúa en torno al 95%, la tasa de rendimiento en el 91.2%, la tasa de éxito 94.9% y la tasa de evaluación sobre el 95.5%.

Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado y de los egresados son variables en función del centro analizado. Por ejemplo: el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés con la organización y el desarrollo de la enseñanza en general es satisfactoria, aunque en el caso de la EE de Pontevedra y EE de Meixoeiro los resultados de las encuestas a los alumnos muestran bajas valoraciones (2.03-2,80 sobre 5) en algunos de los cursos analizados. Los valores obtenidos en el curso 2020-21 en las encuestas a egresados son también mejorables (2,11 y 2,75 en Meixoeiro y Povisa,

respectivamente), si bien indican que el porcentaje de participación de los egresados que han cumplimentado la encuesta ha sido baja (12-14%).

Los resultados de la evaluación docente de los cuatro centros son satisfactorios.

La satisfacción con la atención del personal de administración y servicios por parte de los estudiantes, egresados y profesorado es en general mejorable. Concretamente, el PAS de la EE de Meixoeiro, recibió en el curso 2020-21 bajas valoraciones por parte de alumnos y egresados (1/5 y 2,4/5, respectivamente)

Las encuestas de satisfacción del alumnado acerca de los recursos materiales muestran una tendencia ascendente en los tres últimos cursos analizados, aunque la valoración de la EE de Meixoeiro es baja en los tres cursos analizados (2,04 a 2,25). Sin embargo, el grado de satisfacción con las prácticas académicas externas es muy satisfactorio en los cuatro centros. En el caso de los egresados mantiene una actitud crítica con los recursos materiales y servicios de los cuatro centros, siendo la EE de Pontevedra la mejor puntuada (3,33-3,52). Por su parte los valores obtenidos en cuestiones relacionadas con los resultados de aprendizaje del título son satisfactorios en todos los centros y grupo de interés analizado.

La participación en las encuestas fue desigual en los distintos centros y no ha alcanzado el 50% en ninguno de ellos, en el caso del alumnado y de egresados.

La inserción laboral de los egresados del título es adecuada al contexto socio-económico y profesional del título. Así, el estudio sobre la situación laboral de las personas tituladas de la Universidad de Vigo, recoge una tasa de ocupación de las/os graduadas/os en Enfermería del 85,7%. También indican que los titulados que se graduaron en el curso 2020-21, se incorporaron al mundo laboral nada más graduarse.

Recomendaciones para la mejora

- Se recomienda hacer un seguimiento de los aspectos que obtienen menor valoración en las encuestas de satisfacción, tratar de conocer las causas que la originan y, si es necesario, proponer acciones de mejora para elevar dicha satisfacción.
 - La tasa de graduación, y muy especialmente la tasa de abandono, se alejan de los valores previstos en la memoria. Los responsables de la titulación indican que cambiarán los valores de referencia en la memoria. En cualquier caso, sería recomendable realizar un análisis para tratar de conocer qué está motivando que no se alcance la tasa de graduación prevista y cuáles son las causas que están detrás del abandono de la titulación.
-

Santiago de Compostela 24 de marzo de 2023

Director ACSUG



ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira